



■ CARTAS AL DIRECTOR ■

Oligarquía de partidos

Después de ver el debate en Tele 5 de los dos candidatos a la presidencia del Gobierno, llegué a comprender lo que decía el señor García Trevijano en el programa de «La Clave» en días pasados, cuando afirmaba que en España no hay democracia, ni Estado de Derecho, sino un sistema totalitario con una oligarquía de partidos. O sea, que el poder del Estado está ejercido por un grupo reducido de personas que mandan en esos partidos, y a los demás lo único que nos dejan hacer es refrendar a estos partidos, lo cual es bastante triste. Pero tengo la esperanza de que algún día no muy lejano cambie nuestro querido país. **M. Montecelo.** Santiago.

Racismo e clases

Acabo de leer en este xornal «los ultraderechistas alemanes abrasan vivos a cinco turcos». Fai algún tempo nesta mesma sección falaba de que na Alemaña Occidental existían máis de cincuenta partidos ou agrupacións nazis e de moitos personaxes de esa ideoloxía que están a ocupar postos na Administración do Estado. Ata agora, ben pouco ou casi nada se adiantou en tomar serias e fortes medidas para atallar esta peste que se non é parda, ten moito parecido.

Diante desta nova barbaridade arial, cabe preguntarse ¿cómo é que os países civilizados da CE non protestan por esta nova salvaxada? ¿Será tal vez que istas lacras sociais e políticas non amosan perigo algún para as sólidas e vellas democracias? Coido que istas e outras maneiras de racismo e xenofobia nada teñen que ver coa democracia se esta forma de goberno está nas mans do pobo, e si teñen que ver con un sistema que permite aos cidadáns poder ser de primeira, segunda ou terceira categoría, e xa se sabe quen son de unha ou outra categoría.

Non soamente acontecen istas mostras de racismo na Alemaña, senón que en tódolos países onde teñan istas diferencias de homes e de clases. **Antonio Prieto.** Cervás.

Decidir el voto

¿A quién debemos votar? Esta pregunta la hacen muchas personas ante el ruido y las muchas promesas que vienen pregonando los políticos. Y, es que las elecciones están llegando y todos debemos de votar el 6 de junio para que mejore la situación en España. Los católicos no podrán votar a los que van contra Dios, contra la vida (aborto), contra la familia, dando facilidades para destruirla; contra el orden y el respeto que se debe a todos, permitiendo el libertinaje a jóvenes y mayores: secuestros, robos, violaciones, inmoralidades, desnudismos, etcétera. Y tampoco a los socialistas que, estando en el Gobierno de Madrid, permiten el cierre de empresas que lleva al paro a más de tres millones de españoles. Tampoco a los demás partidos de izquierda radical, comunistas, Bloque, etcétera, que no defienden la moralidad y buenas costumbres, la religión católica, que predicó nuestro Apóstol Santiago. Al que no se puede engañar con materialismo turístico. Lo ha dicho el Señor: o estás Conmigo o estás contra Mí.

Por si no lo tienen claro, lean y oigan a la Iglesia, que por boca de ese valiente obispo de Mondoñedo-Ferrol, Gea Esco-

lano, nos ha dicho varias veces que los católicos no deben votar al PSOE.

La religión y la moral son esenciales a las personas. **Luis Maiz Bello.** Santiago.

Os fiscais xerais de Felipe

Que o Goberno nomee ó fiscal xeral do Estado, pase; mais que Felipe trabuque Estado con Goberno ou con PSOE, é corrupción dictatorial. Hai casos noxentos.

En setembro do 88, Javier Moscoso (tránsfuga da UCD converso ó PSOE), daquela fiscal xeral do Estado, ordenou ó fiscal do caso GAL, Ignacio Gordillo, que non se opuxera á petición de liberdade (por parte dos defensores) para Amedo e Domínguez.

En 1991, o socialista Leopoldo Torres, fiscal xeral do Estado, ordenou ó fiscal de Málaga, Francisco Jiménez, que axudara ó indulto do xinecólogo comunista G. Sáenz de Santamaría, condenado por aborto ilegal. En febreiro do 92, Leopoldo Torres ordenou a Francisco J. Carceller, fiscal de Castellón, que non acusara ó presidente da térmica estatal Endesa de Andorra (Teruel), Feliciano Fúster, de delito ecolóxico, por contaminar con SO₂. En novembro do 92, o actual fiscal xeral do Estado, Eligio Hernández, socialista, recomendou dalo carpetazo ó caso Filesa, logo recorreu os actos xudiciais do xuíz M. Barbero, e ó remate quixo quitarllo.

Nos países democráticos, o papel dos fiscais é perseguir os delitos, e non agachalos cando estes son cometidos polo goberno de turno. Quen volva votar ó corrupto PSOE merece ser asoballado por el. **Carlos Ortega Peñamaría.** A Coruña.

Sorpresas de Hacienda

He recibido un requerimiento de Hacienda, que corresponde a mi declaración de la renta de las personas físicas del año 90. En el mismo me solicitan unos documentos relativos a una deducción practicada. Vaya por delante que me parece muy bien que comprueben cada pormenor de mi declaración.

Sin embargo, me sorprende que me envíen un requerimiento después de dos años y que tal requerimiento sea por unos documentos que en su momento no me exigieron. Que tal requerimiento no venga de la Inspección, sino de la sección de gestión. Que además de la advertencia de sanción, que ya está impresa en el documento, añadan que si mi declaración resulta con derecho a devolución, no me la tramitarán hasta que no sea atendido el requerimiento. Aunque no sea ésa la intención, me dio la impresión de ser sentenciado antes de juicio.

Una vez personado en la delegación de La Coruña, me encontré con un señor mayor que acudía por otro requerimiento. Me sorprendió que, pese a la campaña de imagen de Hacienda en los medios de comunicación, al señor tuve que atenderle yo y cubrirle los impresos correspondientes. Los letreros que anuncian los distintos servicios son muy pequeños, y no están colocados de forma que le permitan a uno localizar cada lugar adonde quiere dirigirse.

Me sorprende que, de doce meses, le llegue a uno un requerimiento de tres años atrás precisamente en mayo, cuando se está con la declaración actual, y que haya que subir al segundo piso a recoger un impreso que luego hay que entregar en la planta baja. **Castor.** La Coruña.

Coincidencia de nombres

Soy gallego de naturaleza y, como tal, amante de mi tierra, residente en Valencia desde hace varios años, donde me he asentado quizá definitivamente. Por motivo de mi profesión (escritor) hago referencia a un artículo de ese diario, aparecido recientemente, con la firma de Luis Veiga, en el sentido de matizar ahora la personalidad de su autor, por la similitud de datos que concurren conmigo.

En otros términos, se da la circunstancia del mismo nombre y apellido del protagonista, así como la proximidad geográfica de los hechos a mi lugar de nacimiento (Begonte-Lugo); la circunstancia me sirve de base para esta matización (que considero necesaria), por tener la misma o parecida faceta profesional y porque tal similitud podría estar dando lugar a diversas confusiones en nuestro medio, habiendo aparecido por mi parte en diversas publicaciones con el nombre de Luis Veiga.

El artículo de referencia aparece en La Voz de Galicia del día 11 de abril pasado, en la sección «De sol a sol», edición de Lugo, y lleva por título «Un crego entusiasta», todo él en gallego. Se habla de Castro de Rei y de Guitiriz, ambos muy próximos a Begonte.

Hechas las referidas anotaciones, me congratula descubrir a este homónimo paisano, a quien saludo y brindo mi amistad en dicha faceta profesional, cuya lengua madre no puedo cultivar por razones geográficas, aunque no por ello dejo de sentir como algo propio, en quienes como mi paisano Luis Veiga sí lo hacen. **Luis E. Veiga Rodríguez.** Valencia.

El BNG y la escollera de la ría del Eo

El BNG cada vez se parece más en su forma de actuar al PP. Hacen de su práctica política el populismo y la demagogia carente de todo rigor, de tal manera que cualquier asunto es bueno o malo, según convenga o no a sus intereses particulares. Ya se parecen tanto que hasta votan lo mismo en el Parlamento gallego. Véase el caso de la escollera de la ría del Eo.

En la discusión sobre el tema en la comisión correspondiente se dieron tales explicaciones justificativas de su construcción por parte del BNG, que a mí me hacen preguntarme: ¿cómo se atreve el BNG a decir que con independencia del impacto ambiental lo que prima por encima de todo son los intereses económicos de Ribadeo? ¿Acaso el puerto deportivo de Sada, donde por cierto, al contrario que en Ribadeo, el Bloque no tiene ni un solo concejal, no es beneficioso para Sada?

Me permito recomendarles al BNG y al alcalde de Ribadeo que la solución definitiva para su pueblo no está en darle un mordisco a la ría del Eo, sino en la construcción de una de esas celulosas por las que tanto «lucha» el BNG para su instalación por todas partes de Galicia en aras de un desarrollo con «independencia» del impacto medioambiental.

Para trabajar en esta magnífica fábrica, por supuesto, sólo se deben admitir ribadenses de pura cepa. Como es lógico, el alcalde de Ribadeo, como consumado «especialista», sería el encargado de controlar quiénes cumplen y quiénes no las características de «ribadenses de

pro». Resumiendo: BNG, quién te ha visto y quién te ve. **Víctor Méndez Fernández.** Oviedo.

Sillas de ruedas en el cine

Me dirijo a ustedes para hacerles llegar mi más enérgica protesta, así como mi solidaridad con Erasmo Caneiro Aneiros, ante los hechos relatados en este periódico el día 13 de mayo.

Sólo una palabra puede definir lo que ha sucedido con la hija de este señor: discriminación. ¿Qué daño puede hacer una silla de ruedas en la sala de un cine? ¿Acaso no resulta mucho más molesto, por no decir grosero y de poca educación, tener que soportar los distintos ruidos de papeles, plásticos, refrescos, etcétera, mientras uno trata pacientemente de enterarse del contenido de la película que se está proyectando? Eso, por no mencionar a esa clase de individuos que parecen disfrutar molestando a los demás a base de una interminable serie de sonidos con los que pretenden hacerse los graciosos; o aquellos otros que destrozan las butacas y a los que no les importa colocar sus pies sobre el sitio en el que luego se sentará alguien más civilizado.

Pero, ¡claro!, estos «señores» no molestan porque, por desgracia para nuestra sociedad, son considerados «normales». Parece que una necesaria silla de ruedas causa mayores problemas.

Por lo que se ve, no sólo no se eliminan los inconvenientes físicos para facilitarles la vida a los que, menos afortunados que nosotros, tienen la desgracia de sufrir algún tipo de minusvalía, sino que una vez han logrado superar las barreras existentes, se les pone de patitas en la calle. **María Obdulia Vilar Rivadulla.**

Agresión al Camino de Santiago

Sorprende al peregrino, al aventurero y a cualquier persona con un mínimo de sensibilidad. Al llegar a O Cebreiro uno se encuentra con una agresión brutal al medio ambiente ante una obra radicalmente desproporcionada: ensanche y rectificación de una carretera que va paralela y a veces coincide con el Camino de Santiago. Defiendo como el que más el derecho de todos a tener unas vías de comunicación adecuadas, pero esas medidas, anchos y aterrazamientos de la carretera Pedrafita-Ventas de Narón suponen una salvaje actuación sin sentido, se mire por donde se mire. Los desmontes son faraónicos y la actuación erosiva de las obras, increíble. Pero además se ejecuta en el entorno del Camino de Santiago y a veces sobre él, con una impunidad desconcertante.

Nada más entrar en Galicia en el año en que estamos y ver esto, uno piensa que los promotores del Xacobeo arremeten de alguna manera con este tipo de actuaciones contra el Camino, contra su concepto, significado y filosofía. El Xacobeo 93 se convierte así en un enemigo del Camino. Vender un «pretendido progreso» machacando una ruta histórica es un atentado estúpido y económicamente poco inteligente. ¿Es que las autoridades no han aprendido de otras actuaciones nefastas que pretendidamente desarrollarían el turismo? Hoy sabemos que toda promoción que no tenga en cuenta el medio ambiente tiene sus días contados. **Javier Bras López.** Sada.